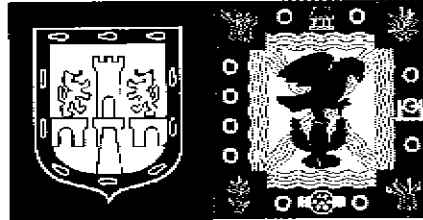


---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



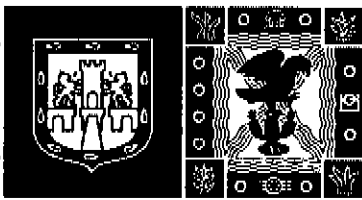
México, La Ciudad de la Esperanza

25 C0 04

# **DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO**

**CUENTA PUBLICA 2001  
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION**

Ciudad de México, a 15 de abril 2002.

Nº OFICIO CJSL/DA/ 468 /2002.

**C.P. JORGE ARTURO DIAZ CASTRO**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTROL**  
**Y EVALUACION.**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito enviarle el **INFORME de CUENTA PUBLICA del 2001**, con base en los listados Libro Mayor, Evolución Presupuestal y Programa Operativo Anual, cifras definitivas del cierre del 31 de diciembre, conciliados previamente con la Dirección Sectorial, se anexan formatos impresos diskette.

Lo anterior, con el objeto de que dicha información sirva de base y referencia en la elaboración de la **Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2001**, que integra la Subsecretaría de Egresos a través de la Dirección General a su digno cargo.

sin mas por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA C.J.S.L.**

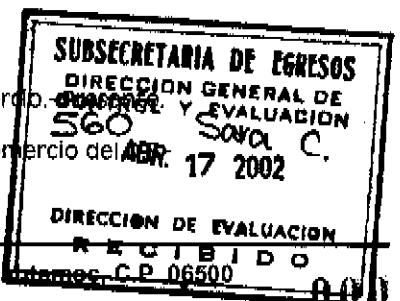
**LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES**



*Ram. Disc. M.*

- C.c.p. Dr. Carlos Manuel Ursúa Macías.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- Lic. Gustavo Ponce Meléndez.- Subsecretario de Egresos.- del G.D.F.- Presente.
- Lic. Hilario Ortiz Gómez.- Director General Sectorial Programático Presupuestal de Seguridad Pública, Justicia, Desarrollo Social y Administración.- Presente.
- Lic. Thalía Lagunas Aragón.- Directora General de Política Presupuestal.- Presente.
- Lic. Ricardo Molina Teodoro.- Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.- Presente.
- Lic. Guillermo Saynes Flores.- Director de Evaluación.- Presente.
- Lic. Beatriz Pérez Ramírez.- Enlace Administrativo del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D.F.- Presente.


RPLT/BPR/RCM/ave.




**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001**

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES      FECHA DE ELABORACION: 27 de Marzo del 2002  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 04 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La tolerancia, la pluralidad y la legalidad, la planeación participativa, la concertación, la relación contractual y la honestidad serán principios que habrán de normar las relaciones con otros ámbitos de gobierno y poderes, formales e informales.</li> <li>- Contribuir a estimular conductas y métodos que coadyuven a la participación social, desarrollo del trabajo en equipo y a la democratización de la ciudad y del gobierno.</li> <li>- Se promoverá la desregulación administrativa, estableciendo bases jurídicas que permitan una actuación ágil con procedimientos expeditos que eliminen complejidades, discrecionalidades y trámites excesivos.</li> <li>- Se optimizará el empleo de los recursos informáticos, y se fomentará el intercambio de información entre las dependencias de gobierno a través de las bases de datos actualizadas y validadas por cada unidad administrativa.</li> </ul> <p>Se revisarán los procesos administrativos internos de las ventanillas de atención al público con el propósito de fortalecer la calidad y agilidad que requiere la operación de los sistemas de atención ciudadana.</p> <p><b>GABINETE DE GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar las condiciones políticas para que se puedan impulsar los programas.</li> <li>- Proporcionar seguridad jurídica a los actos de los particulares.</li> </ul>	<p><b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS(PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El objetivo que se persigue es colocar a la Institución en posición de garantizar los derechos ciudadanos y colectivos, el ámbito registral; producir un servicio jurídico registral de excelencia, que se traduzca en la realización cotidiana y sustentable de los valores de seguridad, certeza, credibilidad, eficiencia, eficacia, calidad y calidez.</li> <li>- Incrementar el combate a la corrupción, mantener una política de austeridad y control del gasto, así como la mejora continua del servicio que se traduzca en un incremento en la recaudación de ingresos a las arcas de la Ciudad, mejorando la calidad y haciendo expedito el servicio registral.</li> <li>- Coordinar y supervisar los actos y servicios que en materia realiza la Administración Pública Local para alcanzar la seguridad y certeza jurídica para los habitantes de esta ciudad sobre todo en lo relativo a su estado civil, su patrimonio o su voluntad, a través de la instrumentación eficaz y efectiva de derecho.</li> <li>- Una de las líneas básicas de acción será la construcción de un entramado institucional que de sustento y cobijo al proyecto político de gobierno del distrito federal.</li> <li>- La simplificación y desregulación administrativa, mediante la creación y adecuación de las disposiciones que regulan estos servicios, así como la aplicación de la tecnología y la permanente capacitación y profesionalización del personal.</li> </ul>	<p><b>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impartición de 37 cursos de capacitación, representando 740 horas-curso</li> <li>- Restauración de 120 libros.</li> <li>- Se migraron a la plataforma Silicon Grafic's 1'500,000 folios ya digitalizados.</li> <li>- Soporte técnico en la base de datos y a los sistemas.</li> <li>- Se apoyo el combate a la corrupción.</li> <li>- Realizar registro de escritura de testimonios de programas institucionales 112,535 Registros</li> <li>- Realizar inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio 56,094 Registros</li> <li>- Elaborar certificados 155,047 Documentos</li> <li>- Brindar consultas al público 162,178 Consultas</li> <li>- Atender juicios contenciosos, embargos y amparos 22,944 Juicios</li> <li>- Realizar inscripciones de actos de comercio 62,098 Registros</li> <li>- Otorgar a hijos de trabajadores del G.D.F. 590 Becas</li> </ul>

ELABORO :   
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO :   
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO :   
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

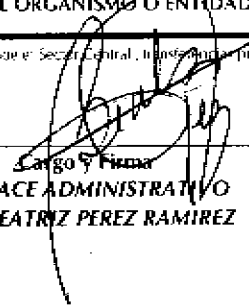
### INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

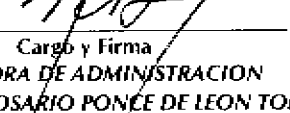
SECTOR: 25 Consejería Jurídica y de Servicios Legales FECHA DE ELABORACION: 08 de Abril del 2002.  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	<b>NO APLICABLE</b>		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

NO APLICABLE

Hoja 2 De 32

ELABORO:   
CARGO Y FIRMA  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:   
CARGO Y FIRMA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:   
CARGO Y FIRMA  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

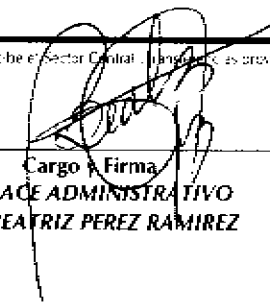
<b>SECTOR:</b> 25	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	<b>FECHA DE ELABORACION:</b>	08 de Abril del 2002
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> 04	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio		


C O N C E P T O	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
VENTA DE SERVICIOS		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
OPERACIONES AJENAS		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
		A)	
<b>TRANSFERENCIAS DEL GDF 1:</b>			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
<b>APORTACIONES DEL GDF</b>			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

**NO APLICABLE**

1) Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central y los ingresos de los presupuestos del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Hoja 3 De 32

ELABORO:   
Cargo y Firma  
**ENLACE ADMINISTRATIVO**  
**LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ**

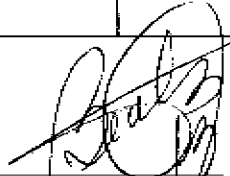
REVISO:   
Cargo y Firma  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACION**  
**MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TOR**


AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
**DIRECTOR GENERAL**  
**LIC. RICARDO MOLINA TEODORO**

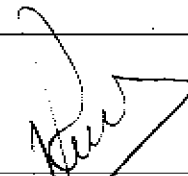
**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b> 25	<b>DENOMINACION</b> Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	CO 04	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio

CAPITULO	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	66,626.8	64,889.2	64,889.2				66,626.8	64,889.2	64,889.2
<b>1000</b>	37,593.5	43,190.2	43,190.2				37,593.5	43,190.2	43,190.2
<b>2000</b>	4,366.0	2,556.9	2,556.9				4,366.0	2,556.9	2,556.9
<b>3000</b>	24,667.3	19,142.1	19,142.1				24,667.3	19,142.1	19,142.1
<b>4000</b>									
<b>5000</b>									
<b>6000</b>									

ELABORO:   
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:   
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

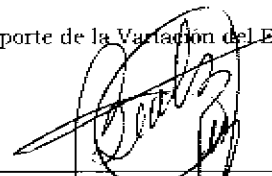
AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**


<b>SECTOR :</b>	<b>CLAVE</b> 25	<b>DENOMINACION</b> Consejería Jurídica y de Servicios Legales
<b>UNIDAD RESPONSABLE :</b>	<b>C0 04</b>	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras Del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras Del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E - O	+ 5,596.7	A) La variación que existe en este Capitulo 1000 "Servicios Personales" entre el ejercido y el original obedece a una Ampliación de Recursos Presupuestales para complementar el pago de la Nómina del Personal Eventual durante todo el ejercicio del 2001 en la partida 1202 "Sueldos al personal eventual", así como para apoyar las partidas 1506 "Estímulos al personal" y 1507-11-00 "Otras prestaciones", lo anterior debido a que no se había contemplado el incremento anual de sueldos al personal eventual y los recursos con que contaba la partida por mes fueron insuficientes, motivo por el cual se realizaron ampliaciones de recursos, de igual forma con el incremento de sueldo, los estímulos al personal y otras prestaciones necesitaron más recurso de ampliación; dichas modificaciones se enviaron mediante las Afectaciones A-25-C0-04-004-E, A-25-C0-04-005-E, A-25-C0-04-008-E, A-25-C0-04-009-E, A-25-C0-04-012-E, A-25-C0-04-014-E, A-25-C0-04-016-E, A-25-C0-04-017-E, A-25-C0-04-018-E y A-25-C0-04-019-E, dichos Recursos Presupuestales provienen de los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 Servicios Generales" de las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 2201 "Alimentación de personas", 2404 "Material eléctrico", 3302 "Capacitación", 3303 "Servicios de informática", 3409 "Patentes, regalías y otros", 3411 "Servicios de Vigilancia", 3504 "Manito, y conservación de inmuebles", 3505 "Instalaciones", 3602 "Impresiones y publicaciones oficiales" principalmente.		
1000	E - M	0.0	B) No existe variación del ejercido respecto del modificado..		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:   
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:   
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO


**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR :</b>	<b>CLAVE</b> 25	<b>DENOMINACION</b> Consejería Jurídica y de Servicios Legales
<b>UNIDAD RESPONSABLE :</b>	<b>C0 04</b>	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D. F.


CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras Del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras Del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	- 1,809.1	A) La variación del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" del ejercido con respecto al original se debe a que se realizaron varias reducciones de Recursos Presupuestales a las partidas de gasto 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 2201 "Alimentación de personas", 2401 "Materiales de Construcción", 2402 Estructuras y manufacturas", 2404 "Material eléctrico", que contaban con economías por ahorro de Licitaciones, Invitaciones Restringidas y Adjudicaciones Directas, realizadas por medio del sector de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, dichas reducciones se enviaron mediante las Afectaciones A-25-C0-04-002-E, A-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-005-E, A-25-C0-04-012-E, A-25-C0-04-016-E, A-25-C0-04-018-E, A-25-C0-04-019-E, A-25-C0-04-020-E, A-25-C0-04-024-E, A-25-C0-04-027-E y A-25-C0-04-036-E; los recursos fueron utilizados para complementar la Nómina del Personal Eventual de esta Dirección General en la partida 1202 "Sueldos al personal eventual" debido a que con el incremento de sueldo anual al personal eventual, y con el presupuesto mensual asignado a dicha partida de gasto no cubriría el importe de la nómina mensual, motivando así la ampliación de recursos presupuestales, así mismo también se le transfirieron recursos presupuestales a la partida 3104-70 "Servicio de energía eléctrica", en virtud de que dicha partida no se contempló de inicio en el presupuesto original de esta Dirección General.		
2000	E-M	0.0	B) No existe variación.		

Hoja 6 De 32

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO :   
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO :   
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO :   
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

006

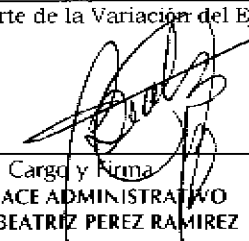



EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>SECTOR :</b>	<b>CLAVE</b> 25	<b>DENOMINACION</b> Consejería Jurídica y de Servicios Legales
<b>UNIDAD RESPONSABLE :</b>	<b>C0 04</b>	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D. F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras Del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras Del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras Del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras Del ejercido respecto del modificado.
3000	E - O	- 5,525.2	A) La variación del Capítulo 3000 " Servicios Generales ", del ejercido con respecto al original se debe a una reducción de Recursos Presupuestales principalmente a la partida 3301 "Asesoría" por un importe de \$ 5'810,028.29 pesos que se transfirieron a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para el pago de Nomina del Personal Honorarios, la principal causa de este movimiento es que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales centralizó el pago del personal de asesoría, y por tal motivo se realizó la reducción en este Capítulo 3000; así mismo se realizaron movimientos de reducciones de Recursos Presupuestales mediante las Afectaciones A-25-C0-04-001-E, A-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-005-E A-25-C0-04-008-E, A-25-C0-04-009-E, A-25-C0-04-010-E, A-25-C0-04-012-E, A-25-C0-04-013-E Y A-25-C0-04-014-E, disminuyendo las partidas 3301 "Asesoría", 3206 "Otros arrendamientos", 3302 "Capacitación", 3303 "Servicios de Informática", 3409 "Patentes, Regalías y Otros", 3503 "Mantto. y conservación de maquinaria y equipo", 3504 "Mantto. y conservación de inmuebles", 3505 "Instalaciones" principalmente; los recursos fueron utilizados para apoyar a la partida 1202-12 " Sueldos al personal eventual "para complementar las nominas del personal durante el ejercicio 2001, para apoyar a los CENDIS debido a que madres trabajadoras de base tienen a sus hijos en esos centros de desarrollo, para el Programa de Capacitación de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera que invita a esta Dependencia a los cursos de Capacitación, motivo por el cual se le apoya con recursos presupuestales y así como para la Red Telefónica del G. D. F. B) No existe variación.		
3000	E - M	0.0			

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO :   
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO :   
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO BONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO :   
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)**

SECTOR: 25 Consejería Jurídica y de Servicios Legales. FECHA DE ELABORACION: 08 de Abril del 2002  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 04 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio


CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
<b>NO APLICABLE</b>											

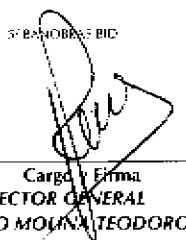
\* Para el caso de las Cajas de Ahorro y empresas, deberá marcarse el "compañía" en los renglones propios o agencaciones de las actividades institucionales en que se trate.

1) BANCOS  
2) BANCOS  
3) BANCOS  
4) BANCOS  
5) BANCOS  
6) BANCOS  
7) BANCOS  
8) BANCOS  
9) BANCOS  
10) BANCOS  
11) BANCOS  
12) BANCOS  
13) BANCOS  
14) BANCOS  
15) BANCOS  
16) BANCOS  
17) BANCOS  
18) BANCOS  
19) BANCOS  
20) BANCOS  
21) BANCOS  
22) BANCOS  
23) BANCOS  
24) BANCOS  
25) BANCOS  
26) BANCOS  
27) BANCOS  
28) BANCOS  
29) BANCOS  
30) BANCOS  
31) BANCOS  
32) BANCOS  
33) BANCOS  
34) BANCOS  
35) BANCOS  
36) BANCOS  
37) BANCOS  
38) BANCOS  
39) BANCOS  
40) BANCOS  
41) BANCOS  
42) BANCOS  
43) BANCOS  
44) BANCOS  
45) BANCOS  
46) BANCOS  
47) BANCOS  
48) BANCOS  
49) BANCOS  
50) BANCOS  
51) BANCOS  
52) BANCOS  
53) BANCOS  
54) BANCOS  
55) BANCOS  
56) BANCOS  
57) BANCOS  
58) BANCOS  
59) BANCOS  
60) BANCOS  
61) BANCOS  
62) BANCOS  
63) BANCOS  
64) BANCOS  
65) BANCOS  
66) BANCOS  
67) BANCOS  
68) BANCOS  
69) BANCOS  
70) BANCOS  
71) BANCOS  
72) BANCOS  
73) BANCOS  
74) BANCOS  
75) BANCOS  
76) BANCOS  
77) BANCOS  
78) BANCOS  
79) BANCOS  
80) BANCOS  
81) BANCOS  
82) BANCOS  
83) BANCOS  
84) BANCOS  
85) BANCOS  
86) BANCOS  
87) BANCOS  
88) BANCOS  
89) BANCOS  
90) BANCOS  
91) BANCOS  
92) BANCOS  
93) BANCOS  
94) BANCOS  
95) BANCOS  
96) BANCOS  
97) BANCOS  
98) BANCOS  
99) BANCOS  
100) BANCOS

4) BANCOS 5) BANCOS 6) BANCOS Hoja 8 De 32

ELABORO:   
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:   
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR:			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:			FECHA DE ELABORACION:					
25			C0 04			8 de Abril de 2002					
			Consejería Jurídica y de Servicios Legales.			Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio					
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
20			Administración Central						66,576.9	64,546.4	64,546.4
	00		Acciones del Programa Normal						66,576.9	64,546.4	64,546.4
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	1		14,401.7	14,323.5	14,323.5
		24	Realizar Registro de Escritura de Testamentos de Programas Institucionales	Registro	48,892	161,427	112,535		16,019.4	15,477.2	15,477.2
		25	Realizar Inscripciones de Actos Inmobiliarios y de Comercio	Registro	126,693	70,599	56,094		8,542.4	8,222.0	8,222.0
		26	Elaborar Certificados	Documento	557,761	402,714	155,047		9,576.5	9,222.5	9,056.3
		27	Brindar Consultas al Público	Consulta	209,919	47,741	162,178		7,193.9	7,086.1	7,252.3
		28	Atender Juicios Contenciosos, Embargos y Amparos	Juicio	20,863	20,863	22,944		5,147.5	4,916.7	4,916.7
		48	Realizar Inscripciones de Acto de Comercio	Registro	56,200	56,200	62,098		5,695.5	5,298.4	5,298.4
28			Becas e Intercambio Educativo						49.9	342.8	342.8
	00		Acciones del Programa Normal						49.9	342.8	342.8
		02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.	Beca	984	394	390		49.9	342.8	342.8
UNIDAD RESPONSABLE									66,626.8	64,889.2	64,889.2

ELABORO:

Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

<b>SECTOR:</b> 25	Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 08 de Abril del 2002
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> C0 04	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
<b>NO APLICABLE</b>											

ELABORO: \_\_\_\_\_

Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO: \_\_\_\_\_

Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO: \_\_\_\_\_

Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

**ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

**SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 25	Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	08 de Abril del 2002
UNIDAD RESPONSABLE: C0-04	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20			Administración Central					66,576.9	64,546.4	64,546.4
	00		Acciones del Programa Normal					66,576.9	64,546.4	64,546.4
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	1	14,401.7	14,323.5	14,323.5
		24	Realizar Registro de Escritura de Testamentos de Programas Institucionales	Registro	48,892	161,427	112,535	16,019.4	15,477.2	15,477.2
		25	Realizar Inscripciones de Actos Inmobiliarios y de Comercio	Registro	126,693	70,599	56,094	8,542.4	8,222.0	8,222.0
		26	Elaborar Certificados	Documento	357,761	402,714	135,047	9,576.5	9,222.5	9,056.3
		27	Brindar Consultas al Público	Consulta	209,919	47,741	162,178	7,193.9	7,086.1	7,252.3
		28	Atender juicios Contenciosos, Embargos y Amparos	Juicio	20,863	20,863	22,944	5,147.5	4,916.7	4,916.7
		48	Realizar Inscripciones de Acto de Comercio	Registro	56,200	56,200	62,098	5,695.5	5,298.4	5,298.4
28			Becas e Intercambio Educativo					49.9	342.8	342.8
	00		Acciones del Programa Normal					49.9	342.8	342.8
		02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.O.F.	Beca	984	394	590	49.9	342.8	342.8
UNIDAD RESPONSABLE								66,626.8	64,889.2	64,889.2

Hoja 12 De 32

ELABORO:

Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

SECCION II : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 04	20	Administración Central

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El propósito de este Programa de administración central es el de establecer en estricta concordancia con el marco normativo vigente, los lineamientos y mecanismos a través de los cuales se administre con responsabilidad, eficiencia, eficacia y honestidad los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con el objeto de impulsar un cambio estructural que permita elevar la calidad, excelencia, productividad y profesionalización, en los servicios que se brindan, lo cual coadyuvará al mejoramiento en la satisfacción de las demandas de la ciudadanía.

El objetivo central de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio es brindar la seguridad jurídica de todos los movimientos de propiedad de Bienes Inmuebles, así como aquellos que se refieran a la constitución de personas morales o en relación con ellas. Y elevar la calidad de atención a la ciudadanía.

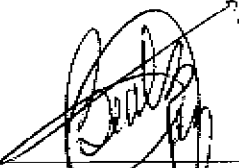
Durante este año se integro al SIIR-2000 (Sistema Integral de Registro 2000), a la Dirección de Registro de Inmuebles y Programas de Regularización Inmobiliaria en el D.F., esta integración nos permitirá brindar eficacia y mayor calidad en los servicios que solicita la ciudadanía durante los próximos dos años, en virtud de que se necesita también actualizar la generación de PC's Pentium I,II y III utilizadas en esta Dirección General para subir al sistema. También comentamos que para la actualización de la base de datos del SIIR-2000 se logro migrar un total de 1,500,000. folios digitalizados al Sistema Silicon Graphic's con el programa Oracle Developed, durante este 2001.

Sé logro un incremento en la productividad de la Meta Física No. 24, de un cien por ciento respecto a la original esto fue debido al incremento de la demanda de escrituración de los Programas de Vivienda, así mismo informamos que las Metas Físicas No. 28 y 48 se rebasaron en proporción con la demanda ciudadana y con los mismos recursos financieros asignados para dichas Metas, sin embargo, sé observo un decremento de la demanda ciudadana en las Metas físicas No. 25 y 26 principalmente en la solicitud de certificados de no propiedad y de libertad de gravamen.

B) La variación financiera de \$ - 2'030,446.25 del ejercido respecto del original se debe principalmente a que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales centralizó el pago de las Nóminas del Personal de Honorarios, con la finalidad de cumplir con las metas delineadas para el presente ejercicio, de la partida 3301 "Asesoría", motivo por el cual se realizó una reducción de Recursos Presupuestales por un importe de \$ 5'810,028.29 de pesos, dichas modificaciones sé enviaron con las Afectaciones No. A-25-C0-04-001-F, A-25-C0-04-003-E y A-25-C0-04-010-E. Cabe hacer mención que para éste Ejercicio del 2001 el Presupuesto Modificado es Igual al Presupuesto Ejercido. Así mismo, sé aplicaron diversas modificaciones de reducciones liquidas que sé enviaron con las Afectaciones A-25-C0-04-013-E, A-25-C0-04-015-E, A-25-C0-04-028-E y A-25-C0-04-034-E, dichos recursos fueron utilizados para apoyar al Programa Anual de Capacitación en la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera la cual hace invitaciones al personal de esta Dirección General del Registro Público para tomar sus cursos de actualización, también se utilizaron para cubrir el mantenimiento de la Red Telefónica que usa el director general de esta Dependencia y para cubrir el costo de los niños que son hijos de madres trabajadoras de base y que los tienen en los CFNDIS, centros de desarrollo del G.D.F..

C) No existe variación financiera de ejercido respecto del modificado, ya que éste se erogo en su totalidad.

ELABORO :

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

SECCION II : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 04	28	Becas e Intercambio Educativo

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

**A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) El propósito de este Programa de Becas e Intercambio Educativo es otorgar Becas a los hijos de trabajadores del G.D.F., se busca que los becarios obtengan un beneficio y al mismo tiempo aseguren su educación escolar hasta nivel medio.

El principal objetivo es cubrir el pago de las 984 Becas para Hijos de Trabajadores del G.D.F. programadas para este ejercicio fiscal del 2001.

En cuanto al pago de Becas y los becarios se logro un total de 590 Becas pagadas.

B) La variación financiera del ejercido respecto del original es por un importe de \$ 292,875.00 y se debe a una ampliación de recursos presupuestales, en virtud de que los recursos presupuestados para el Programa Operativo Anual y autorizados en el Presupuesto Original para el Presente ejercicio del 2001 fueron de \$ 49,932.00 pesos, siendo insuficientes para cubrir el pago de becas, en virtud de que para el presente ejercicio se ejerció un importe total de \$ 342,807.00, motivo por el cual necesito recursos presupuestales para el pago de Becas de hijos de trabajadores del G.D.F., dichas modificaciones se enviaron mediante las Afectaciones A-25-C0-04-004-E, A-25-C0-04-005-E, A-25-C0-04-008-E, A-25-C0-04-012-F y A-25-C0-04-018-E, cabe hacer mención que la cantidad de meta física alcanzada para esta actividad institucional, esta depende de que los padres trabajadores de base las soliciten y que el Sindicato con base en los requisitos las tramite y que sean autorizadas por la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera.

C) No existe variación financiera de ejercido respecto del modificado, ya que éste se erogó en su totalidad.

Hoja 14 De 32

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO



SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 04	20	00	01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Otorgar servicios de apoyo permanente en las áreas operativas de esta Dirección General, por parte de los tres Enlaces de Administrativo, Recursos Humanos y Materiales, así como el encargado de Recursos Financieros que integran la Coordinación Administrativa:

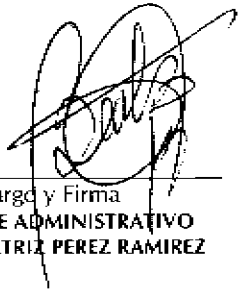
- Dirección de Registro Inmuebles Públicos y Programas de Regularización inmobiliaria en el D.F., con una Subdirección y una Jefatura de unidad departamental.
- Dirección de Normalización y Divulgación Registral, con una Subdirección y dos Jefaturas de Unidad Departamental
- Dirección de Registro de Programas Sectoriales, con una Subdirecciones y una Jefatura de Unidad Departamental.
- Dirección de Administración de Informática Registral, con una Subdirección y dos Jefaturas de Unidad Departamental.
- Subdirección de Certificados.
- Dirección de Registro y Procedimientos Legales, con tres Subdirecciones y ocho Jefaturas de Unidad Departamental.
- Tres cargos de Enlace, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Administración.

El apoyo consiste en atender todas las solicitudes de recursos materiales, humanos y financieros, suministros y mantenimiento de equipos, que las áreas requieren para atender con mayor eficiencia al público e instituciones solicitantes.

B) No existe variación de la Meta Física alcanzada respecto a la original.

C) No existe variación física de alcanzada respecto de la modificada en virtud de que ésta no se modificó y se alcanzó en su totalidad la Meta Física.

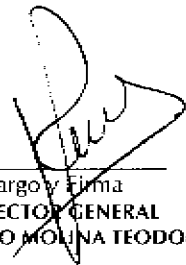
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

SECCION III ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


**Meta 01 Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo**

A) La variación financiera del ejercido respecto del original, se debe que se aplicaron diversas modificaciones de reducción de recursos presupuestales, estas modificaciones se enviaron con las Afectaciones A-25-C0-04-001-E, A-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-010-E, A-25-C0-04-013-E, A-25-C0-04-015-E, A-25-C0-04-028-E y A-25-C0-04-034-E, sin embargo la reducción que más afectó a esta actividad Institucional fue la reducción para transferir recursos para el pago de Nominas del Personal de Honorarios a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales por un monto de \$ 5'810,028.29 de pesos, con la finalidad de contratar personal especializado y fortalecer las áreas, para estar en condiciones de cumplir con las metas delineadas durante el ejercicio del 2001; reduciendo las partidas 2105 "Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción", 3301 "Asesoría", 3303 "Servicios de informática", 3409 "Patentes regalías y otros", 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" y 3602 "Impresiones y publicaciones oficiales"; los recursos transferidos sirvieron para dar cumplimiento al pago por concepto de prestación de servicio educativo-asistencial en los centros de desarrollo infantil, CENDIS del G.D.F.; para dar cumplimiento oportuno al pago correspondiente a tres cursos de capacitación por el periodo comprendido del 3 de septiembre al 15 de diciembre del 2001 del Programa de Capacitación a Servidores Públicos que se imparten a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera; también, se enviaron recursos presupuestales a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el pago del uso y mantenimiento de la Red Privada Telefónica del G. D. F.; por otro lado se transfirieron recursos presupuestales a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para cubrir el pago de los Premios de Administración y de Antigüedad del personal de Base de esta Dirección General del Registro Público; cabe hacer mención que para éste Ejercicio del 2001 el Presupuesto Modificado es Igual al Presupuesto Ejercido.


B) No existe variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado, en virtud de que éste se ejerció en su totalidad.

Hoja 16 De 32

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

016

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 04	20	00	24	Realizar Registro de Escritura de Testimonios de Programas Institucionales	Registro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones que se desarrollan para registrar en folios la inscripción de los actos jurídicos correspondiente a las propiedades o bienes de la población y de las instituciones Casa Propia, Corett, Fividesu, Provivac, D.G.R.T., Servimet, Issste, Infonavit y Metro consisten en:

- Recepción de la escritura protocolizada ( Serie ordenada de escrituras matrices o de los documentos que un notario autoriza y custodia) ante notario publico ya sea proveniente de notaria, instituciones o particulares.
- Coordinar los criterios de Revisión y calificación registral del documento en su contenido jurídico conforme al artículo 3021 del Código Civil para el D.F., de manera que se homologuen los criterios para todos los programas que maneja esta Dirección.
- Inscripción del documento mediante el registro en folios.

El tiempo para realizar este tramite es de 10 a 15 días hábiles normalmente.

B) La variación física que se presenta del alcanzado respecto del original es debido a que el incremento de la demanda de la población y esta a su vez se ve reflejada en los Programas de Vivienda como son: FIVIDESU, FICAPRO, FIDERE, ISSSTE, CASA PROPIA, INFONAVIT Y PROVIVAC. Esto permite ver la rapidez con que se atendió la demanda ciudadana.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado es debido a que se programo un mayor numero de Actividades Institucionales esperando ser congruentes con la demanda ciudadana y de Programas Sectoriales Vivienda, sin embargo, en este sentido la Demanda de la Población no alcanzó a cubrir cifra modificada al cierre del ejercicio fiscal del 2001.

ELABORO :

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

SECCION III ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

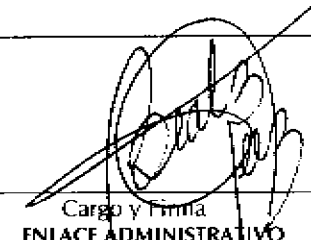
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**Meta 24 Realizar Registro de Escritura de Testimonios de Programas Institucionales**

A) La variación financiera del ejercido respecto del original, se debe que se aplicaron diversas modificaciones de reducción de recursos presupuestales, estas modificaciones se enviaron con las Afectaciones A-25-C0-04-001-E, A-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-010-E, A-25-C0-04-013-E, A-25-C0-04-015-E, A-25-C0-04-028-E y A-25-C0-04-034-E, sin embargo la reducción que más afectó a esta actividad Institucional fue la reducción para transferir recursos para el pago de Nominas del Personal de Honorarios a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales por un monto de \$ 5'810,028.29 de pesos, con la finalidad de contratar personal especializado y fortalecer las áreas, para estar en condiciones de cumplir con las metas delineadas durante el ejercicio del 2001; reduciendo las partidas 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 3301 "Asesoría", 3303 "Servicios de informática", 3409 "Patentes regalías y otros", 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" y 3602 "Impresiones y publicaciones oficiales"; los recursos transferidos sirvieron para dar cumplimiento al pago por concepto de prestación de servicio educativo-asistencial en los centros de desarrollo infantil, CENDIS del G.D.F.; para dar cumplimiento oportuno al pago correspondiente a tres cursos de capacitación por el periodo comprendido del 3 de septiembre al 15 de diciembre del 2001 del Programa de Capacitación a Servidores Públicos que se imparten a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera; también, se enviaron recursos presupuestales a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el pago del uso y mantenimiento de la Red Privada Telefónica del G. D. F.; por otro lado se transfirieron recursos presupuestales a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para cubrir el pago de los Premios de Administración y de Antigüedad del personal de Base de esta Dirección General del Registro Público; cabe hacer mención que para éste Ejercicio del 2001 el Presupuesto Modificado es Igual al Presupuesto Ejercido.

B) No existe variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado, en virtud de que éste se ejerció en su totalidad.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCÉ DE LEÓN TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

**SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 04	20	00	25	Realizar Inscripciones de Actos Inmobiliarios y de Comercio	Registro

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Las acciones que se desarrollan para registrar en folios la inscripciones de inmuebles (casas, edificios y predios), particulares y sociedades mercantiles consisten en:

- Recibir las escrituras para su calificación jurídica con base en el Código Civil para el D.F..
- Se consulta si tiene antecedentes registrales.
- Se procede a su inscripción o rechazo según sea el caso, si es aceptado se registra en folio el nuevo antecedente Registral, sellando y firmando la escritura el funcionario autorizado para tal efecto, proporcionando seguridad jurídica a la propiedad inmobiliaria de dicho acto, .

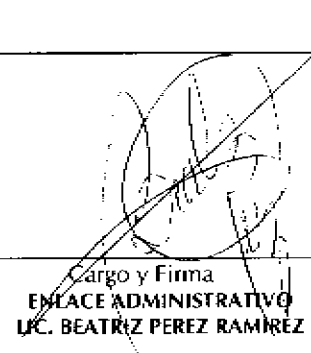
El tiempo aproximado para este tramite es de 15 días hábiles, sin embargo si tiene aclaración, el tiempo promedio es de 20 días.

B) La variación de la actividad institucional física alcanzada con respecto a la original se debe principalmente a la caída en la solicitud de registro de compraventas por parte de la ciudadanía a travez de las notarias y en general se observa una disminución de la demanda de los ciudadanos de los servicios que presta ésta Dirección General.


C) La variación física del alcanzado respecto del modificado obedece principalmente al decremento en las Compra Ventas e Hipotecas en Primero o Ulterior. De igual forma se debe al decremento en la Demanda de la Población del propietario o propietarios de los inmuebles en el Distrito Federal, y que al hacer la debida Inscripción Registral obtiene la seguridad, certeza y credibilidad Jurídica de su propiedad, consiguiendo alcanzar solo un total de 56.094 inscripciones en el ejercicio fiscal del 2001.

Hoja 19 De 32

ELABORO :

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

SECCION III ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**Meta 25 Realizar Inscripciones de Actos Inmobiliarios y de Comercio**

A) La variación financiera del ejercido respecto del original, se debe que se aplicaron diversas modificaciones de reducción de recursos presupuestales, estas modificaciones se enviaron con las Afectaciones A-25-C0-04-001-E, A-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-010-E, A-25-C0-04-013-E, A-25-C0-04-015-E, A-25-C0-04-028-E y A-25-C0-04-034-E, sin embargo la reducción que más afectó a esta actividad Institucional fue la reducción para transferir recursos para el pago de Nominas del Personal de Honorarios a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales por un monto de \$ 5'810,028.29 de pesos, con la finalidad de contratar personal especializado y fortalecer las áreas, para estar en condiciones de cumplir con las metas delineadas durante el ejercicio del 2001; reduciendo las partidas 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 3301 "Asesoría", 3303 "Servicios de informática", 3409 "Patentes regalías y otros", 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" y 3602 "Impresiones y publicaciones oficiales"; los recursos transferidos sirvieron para dar cumplimiento al pago por concepto de prestación de servicio educativo-asistencial en los centros de desarrollo infantil, CENDIS del G.D.F.; para dar cumplimiento oportuno al pago correspondiente a tres cursos de capacitación por el periodo comprendido del 3 de septiembre al 15 de diciembre del 2001 del Programa de Capacitación a Servidores Públicos que se imparten a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera; también, se enviaron recursos presupuestales a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el pago del uso y mantenimiento de la Red Privada Telefónica del G. D. F.; por otro lado se transfirieron recursos presupuestales a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para cubrir el pago de los Premios de Administración y de Antigüedad del personal de Base de esta Dirección General del Registro Público; cabe hacer mención que para éste Ejercicio del 2001 el Presupuesto Modificado es Igual al Presupuesto Ejercido.


B) No existe variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado, en virtud de que éste se ejerció en su totalidad.

Hoja 25 De 32


ELABORO :

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

020

**SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 04	20	00	26	Elaborar Certificados	Documentos

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Las acciones a desarrollar de esta actividad institucional consisten en expedir constancias de certificados de no propiedad, de liberación de gravámenes y de no inscripción de particulares y sociedades mercantiles y que a continuación se detallan:

La recepción de la solicitud correspondiente.

Se consulta la información en SIIR-2000 o archivos manuales.

Se expide el documento solicitado en la situación que se encuentre con sello y firma del funcionario autorizado.

El costo del certificado de no propiedad es de \$ 248.00 pesos, el tiempo de elaboración es de 1 día para otro.

El costo del certificado de no inscripción es de \$ 167.00 pesos por cada 5 años, el tiempo de elaboración es de 1 mes a 6 meses depende del tiempo de búsqueda.

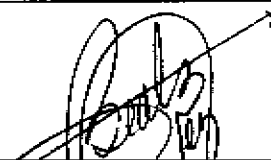
El costo del certificado de liberación de gravamen es de \$ 248.00 pesos, el tiempo de elaboración es de 10 días.

El tiempo de elaboración de copia certificada es de 8 días.

B) La variación de la actividad institucional física alcanzada con respecto a la original se debe a la baja de la demanda ciudadana de certificados de no propiedad y certificados de libertad de gravamen así como certificados de no inscripción, cabe hacer mención que el área de Certificados no cuenta con rezagos de cargas de trabajo y además se mantiene un área de control de gestión con un modulo de informes que permite canalizar por una parte las solicitudes de los ciudadanos y los notarios públicos y el desahogo rápido de estas solicitudes.

C) La variación física del alcanzado con respecto de modificado obedece al decremento en las operaciones por concepto de expedición de Certificados de Libertad de Gravamen y de No Propiedad. El decremento en la Elaboración de Certificados es por la baja en la Demanda de la Población, ya que estos Certificados son utilizados para dar testimonio del estado que guarda un bien inmueble en cuanto al cargo de una hipoteca o embargo al momento de una compraventa del bien, y como requisito indispensable en la solicitud para la adquisición de vivienda en programas sociales; también, comentamos que estas metas son alcanzadas con los mismos recursos presupuestales programados para el periodo.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

SECCION III ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

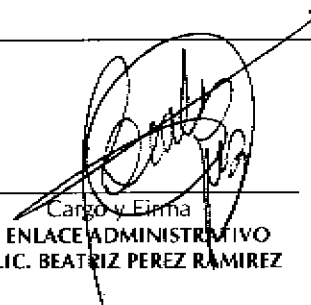
Meta 26 Elaborar Certificados

A) La variación financiera del ejercido respecto del original, se debe que se aplicaron diversas modificaciones de reducción de recursos presupuestales, estas modificaciones se enviaron con las Afectaciones A-25-C0-04-001-E, A-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-010-E, A-25-C0-04-013-E, A-25-C0-04-015-E, A-25-C0-04-028-E y A-25-C0-04-034-E, sin embargo la reducción que más afectó a esta actividad Institucional fue la reducción para transferir recursos para el pago de Nominas del Personal de Honorarios a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales por un monto de \$ 5'810,028.29 de pesos, con la finalidad de contratar personal especializado y fortalecer las áreas, para estar en condiciones de cumplir con las metas delineadas durante el ejercicio del 2001; reduciendo las partidas 2105 "Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción", 3301 "Asesoría", 3303 "Servicios de informática", 3409 "Patentes regalías y otros", 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" y 3602 "Impresiones y publicaciones oficiales"; los recursos transferidos sirvieron para dar cumplimiento al pago por concepto de prestación de servicio educativo-asistencial en los centros de desarrollo infantil, CENDIS del G.D.F.; para dar cumplimiento oportuno al pago correspondiente a tres cursos de capacitación por el periodo comprendido del 3 de septiembre al 15 de diciembre del 2001 del Programa de Capacitación a Servidores Públicos que se imparten a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera; también, se enviaron recursos presupuestales a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el pago del uso y mantenimiento de la Red Privada Telefónica del G. D. F.; por otro lado se transfirieron recursos presupuestales a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para cubrir el pago de los Premios de Administración y de Antigüedad del personal de Base de esta Dirección General del Registro Público; cabe hacer mención que para éste Ejercicio del 2001 el Presupuesto Modificado es Igual al Presupuesto Ejercido.


B) No existe variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado, en virtud de que éste se ejerció en su totalidad.

Hoja 26 De 32

ELABORO :

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO FONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO



**SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 04	20	00	27	Brindar Consultas al Publico	Consulta

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Las acciones a desarrollar son en relación directa a la atención que ofrece esta institución al público en general ya sea persona física o moral y consiste en atender sobre el estado jurídico que guardan los bienes inscritos, así como investigar la situación en que se encuentran los tramites para inscribir las escrituras y solicitar consultas en libros, además de certificados de no propiedad y liberación de gravamen.

Las consultas se desahogan a través de la explicación directa de funcionarios y mandos medios, mediante la verificación jurídica de los antecedentes registrales.

El tiempo aproximado de las consultas depende de la magnitud de las mismas y no es medible.

B) La variación de esta actividad institucional física alcanzada con respecto a la original se debe a una baja en la demanda de consultas ciudadanas personas físicas y personas morales.

C) La variación física del alcanzado con respecto de modificado es debida a una errónea apreciación de la cuantificación de las metas a alcanzar durante al cierre del ejercicio del 2001. En virtud de que con respecto al original quedaron por abajo las metas lograda y con respecto al modificado se llevo a una cifra significativamente por arriba, de las consultas Brindadas mediante el Modulo de Informes y Orientación de la Dirección General.

ELABORO :

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

SECCION III ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Meta 27 Brindar Consultas al Publico


A) La variación financiera del ejercido respecto del original, se debe que se aplicaron diversas modificaciones de reducción de recursos presupuestales, estas modificaciones se enviaron con las Afectaciones A-25-C0-04-001-E, A-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-010-E, A-25-C0-04-013-E, A-25-C0-04-015-E, A-25-C0-04-028-E y A-25-C0-04-034-E, sin embargo la reducción que más afectó a esta actividad Institucional fue la reducción para transferir recursos para el pago de Nominas del Personal de Honorarios a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales por un monto de \$ 5'810,028.29 de pesos, con la finalidad de contratar personal especializado y fortalecer las áreas, para estar en condiciones de cumplir con las metas delineadas durante el ejercicio del 2001; reduciendo las partidas 2105 "Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción", 3301 "Asesoría", 3303 "Servicios de informática", 3409 "Patentes regalías y otros", 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" y 3602 "Impresiones y publicaciones oficiales"; los recursos transferidos sirvieron para dar cumplimiento al pago por concepto de prestación de servicio educativo-asistencial en los centros de desarrollo infantil, CENDIS del G.D.F.; para dar cumplimiento oportuno al pago correspondiente a tres cursos de capacitación por el periodo comprendido del 3 de septiembre al 15 de diciembre del 2001 del Programa de Capacitación a Servidores Públicos que se imparten a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera; también, se enviaron recursos presupuestales a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el pago del uso y mantenimiento de la Red Privada Telefónica del G. D. F.; por otro lado se transfirieron recursos presupuestales a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para cubrir el pago de los Premios de Administración y de Antigüedad del personal de Base de esta Dirección General del Registro Público; cabe hacer mención que para éste Ejercicio del 2001 el Presupuesto Modificado es Igual al Presupuesto Ejercido.

B) No existe variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado, en virtud de que éste se ejerció en su totalidad.

ELABORO :

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

Hoja 27 De 32

**SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 04	20	00	28	Atender Juicios Contenciosos, Embargos y Amparos	Juicio

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**


A) Esta institución establece como elementos substanciales los aspectos: procesal, penal y administrativo que pudieron dar lugar los actos registrales, esta actividad institucional se vinculan con el poder judicial en el orden del fuero común ( Derechos o privilegios concedidos a un territorio o persona ) y federal establecido por conducto del titular del Registro Público los formularios de denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del D.F., cuando se realicen delitos del orden común, ante la Procuraduría General de la República, cuando se sospecha de delitos federales o se den irregularidades en los actos publicitarios competencia de esta Unidad Administrativa. En el orden administrativo tratándose de actos realizados por servidores públicos, adscritos a esta institución, se procede a formular las quejas correspondientes ante la Contraloría Interna del Distrito Federal al descubrir irregularidades y llevar a la investigación de actos vinculados con diversos tipos de responsabilidades penal o civil.

El tiempo aproximado para atender juicios contenciosos, embargos y amparos es de 24 horas a 9 días según la fecha del juicio.

B) La variación de la actividad institucional física alcanzada con respecto a la original se debe la demanda ciudadana se ha mantenido constante e incluso a rebasado con un poco la programación original.

C) La variación física del alcanzado con respecto de modificado se debe al incremento de la Demanda de la Población, debido a que la Sociedad se transforma día con día y necesita de la creación de nuevas Leyes.

ELABORO :

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

SECCION III ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Meta 28 Atender Juicios Contenciosos, Embargos y Amparos

A) La variación financiera del ejercido respecto del original, se debe que se aplicaron diversas modificaciones de reducción de recursos presupuestales, estas modificaciones se enviaron con las Afectaciones A-25-C0-04-001-E, A-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-010-E, A-25-C0-04-013-E, A-25-C0-04-015-E, A-25-C0-04-028-E y A-25-C0-04-034-E, sin embargo la reducción que más afectó a esta actividad Institucional fue la reducción para transferir recursos para el pago de Nominas del Personal de Honorarios a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales por un monto de \$ 5'810,028.29 de pesos, con la finalidad de contratar personal especializado y fortalecer las áreas, para estar en condiciones de cumplir con las metas delineadas durante el ejercicio del 2001; reduciendo las partidas 2105 "Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción", 3301 "Asesoría", 3303 "Servicios de informática", 3409 "Patentes regalías y otros", 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" y 3602 "Impresiones y publicaciones oficiales"; los recursos transferidos sirvieron para dar cumplimiento al pago por concepto de prestación de servicio educativo-asistencial en los centros de desarrollo infantil, CENDIS del G.D.F.; para dar cumplimiento oportuno al pago correspondiente a tres cursos de capacitación por el periodo comprendido del 3 de septiembre al 15 de diciembre del 2001 del Programa de Capacitación a Servidores Públicos que se imparten a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera; también, se enviaron recursos presupuestales a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el pago del uso y mantenimiento de la Red Privada Telefónica del G. D. F.; por otro lado se transfirieron recursos presupuestales a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para cubrir el pago de los Premios de Administración y de Antigüedad del personal de Base de esta Dirección General del Registro Público; cabe hacer mención que para éste Ejercicio del 2001 el Presupuesto Modificado es Igual al Presupuesto Ejercido.

B) No existe variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado, en virtud de que éste se ejerció en su totalidad.

Hoja 28 De 32

ELABORO :

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

026

**SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CO 04	20	00	48	Realizar Inscripciones de Acto de Comercio	Registro

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Las acciones que se desarrollan para registrar en folios la inscripción de los actos jurídicos correspondiente a las sociedades y asociaciones consisten en:

- Recepción de la escritura protocolizada ( Serie ordenada de escrituras matrices o de los documentos que un notario autoriza y custodia ) ante notario publico ya sea proveniente de notaria, instituciones o particulares.
- Revisión y calificación del documento en el contenido jurídico.
- Inscripción del documento mediante el registro en folios.

El tiempo para este tramite esta estimado en 3,5 días hábiles a excepción del trámite para aclaración que es de 10 días hábiles.

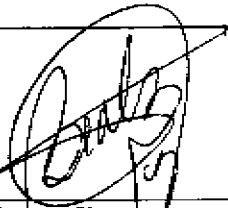
El pago de derechos de inscripción de los actos y hechos jurídicos es variable, y no es posible determinar un costo aproximado, ya que cada inscripción de los mismos contiene características diferentes para su registro.

B) El incremento en esta actividad institucional fisica alcanzada con respecto a la original se debe al buen desempeño de la Dirección de Comercio, debido a que no obstante que se tuvieron muchas solicitudes de registro, estas fueron atendidas de forma expedita. En virtud de que cada solicitud de tramite se atendió en tres días como máximo para su salida, como tramite agotado.

C) La variación física del alcanzado con respecto de modificado se debe al incremento de la demanda ciudadana que busca mayor seguridad jurídica y eficiencia en el trámite de los documentos. También se debe al fomento y difusión de las organizaciones sociales promovida por el Gobierno Democrático de la Ciudad de México y a la posibilidad de que el individuo al asociarse con otras personas deseosas de emprender nuevas alternativas de inversión y desarrollo, logre los fines que pretende al vincular sus esfuerzos, patrimonio, talento y trabajo.

Hoja 21 De 32

ELABORO :

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

SECCION III ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

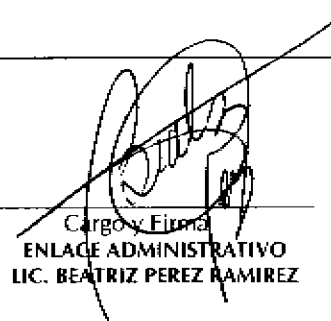
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Meta 48 Realizar Inscripciones de Actos de Comercio


A) La variación financiera del ejercido respecto del original, se debe que se aplicaron diversas modificaciones de reducción de recursos presupuestales, estas modificaciones se enviaron con las Afectaciones A-25-C0-04-001-E, A-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-010-E, A-25-C0-04-013-E, A-25-C0-04-015-E, A-25-C0-04-028-E y A-25-C0-04-034-E, sin embargo la reducción que más afectó a esta actividad Institucional fue la reducción para transferir recursos para el pago de Nominas del Personal de Honorarios a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales por un monto de \$ 5'810,028.29 de pesos, con la finalidad de contratar personal especializado y fortalecer las áreas, para estar en condiciones de cumplir con las metas delineadas durante el ejercicio del 2001; reduciendo las partidas 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 3301 "Asesoría", 3303 "Servicios de informática", 3409 "Patentes regalías y otros", 3506 "Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación" y 3602 "Impresiones y publicaciones oficiales"; los recursos transferidos sirvieron para dar cumplimiento al pago por concepto de prestación de servicio educativo-asistencial en los centros de desarrollo infantil, CENDIS del G.D.F.; para dar cumplimiento oportuno al pago correspondiente a tres cursos de capacitación por el periodo comprendido del 3 de septiembre al 15 de diciembre del 2001 del Programa de Capacitación a Servidores Públicos que se imparten a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera; también, se enviaron recursos presupuestales a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para cubrir el pago del uso y mantenimiento de la Red Privada Telefónica del G. D. F.; por otro lado se transfirieron recursos presupuestales a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para cubrir el pago de los Premios de Administración y de Antigüedad del personal de Base de esta Dirección General del Registro Público; cabe hacer mención que para éste Ejercicio del 2001 el Presupuesto Modificado es Igual al Presupuesto Ejercido.

B) No existe variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado, en virtud de que éste se ejerció en su totalidad.

ELABORO :

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

**SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C0 04	28	00	02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.	Beca

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**


**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- A) Antes de iniciar el ciclo escolar se solicita a los padres que requieran la beca para sus hijos la boleta de calificaciones, acta de nacimiento y recibo de pago del trabajador, los documentos anteriores se entregan a la sección sindical que pertenece y esta a su vez se encarga de realizar los tramites ante la Dirección General de Administración de Personal, ante esta se gestiona los tramites administrativos a efecto de elaborar los pagos mensuales ( becas especiales con 9.6 promedio ) y cuatrimestrales ( beca normal 8.0 promedio ) y que corresponde a medio salario mínimo.
- B) La variación física del alcanzado con respecto del original, esta en función de la cantidad de solicitudes de becas para hijos de trabajadores de base de esta Dirección General del Registro Público y de la autorización por parte de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, y no se puede medir de forma precisa debido a que el control del pago de becas se realiza de forma centralizada, por medio del pago de la Nómina del personal de Base mediante la Nómina del CIDEN.
- C) La variación física del alcanzado con respecto de modificado es debida a una errónea apreciación de la cuantificación de las metas a alcanzar durante al cierre del ejercicio del 2001. En esta de ésta actividad institucional física que alcanzó las 590 becas pagadas durante el ejercicio del 2001, no podemos aumentar o disminuir las mismas, esto virtud de que el pago de becas se controla de manera centralizada mediante la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.

ELABORO :

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO

SECCION III ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Meta 02 Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.

- A) La variación financiera del ejercido respecto del original es por un importe de \$ 292,875.00 y se debe a una ampliación de recursos presupuestales, en virtud de que el Presupuesto Original Autorizado para el Presente ejercicio del 2001 fue de \$ 49,932.00 pesos, motivo por el cual necesito recursos presupuestales para el pago de Becas de hijos de trabajadores del G.D.F., dichas modificaciones se enviaron mediante las Afectaciones A-25-C0-04-004-E, A-25-C0-04-005-E, A-25-C0-04-008-E, A-25-C0-04-012-E y A-25-C0-04-018-E, cabe hacer mención que para éste Ejercicio del 2001 el Presupuesto Modificado es Igual al Presupuesto Ejercido.
- B) No existe variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado, en virtud de que éste se ejerció en su totalidad.

Hoja 30 De 32

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEODORO



**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR:	25	Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	FECHA DE ELABORACION:	08 de Abril del 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CO 04	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%)
					FISICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP (%)	VALOR EN PESOS CON UN DECIMAL			
			ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP (%)						
20			Administración Central				66,576.9	64,546.4			
	00		Acciones del Programa Normal				66,576.9	64,546.4			
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	100.0	14,401.7	14,323.5	99.5	100.5
		24	Realizar Registro de Escritura de Testamentos de Programas Institucionales	Registro	48,892	112,535	230.2	16,019.4	15,477.2	96.6	238.2
		25	Realizar Inscripciones de Actos Inmobiliarios y de Comercio	Registro	126,693	56,094	44.3	8,542.4	8,222.0	96.2	46.0
		26	Elaborar Certificados	Documento	557,761	155,047	27.8	9,576.5	9,056.3	94.6	29.4
		27	Brindar Consultas al Público	Consulta	209,919	162,178	77.3	7,193.9	7,252.3	100.8	76.6
		28	Atender juicios Comerciosos, Embargos y Amparos	Juicio	20,863	22,944	110.0	5,147.5	4,916.7	95.5	115.1
		48	Realizar Inscripciones de Acto de Comercio	Registro	56,200	62,098	110.5	3,695.5	3,298.4	93.0	118.8
28			Becas e Intercambio Educativo				49.9	342.8			
	00		Acciones del Programa Normal				49.9	342.8			
		02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.	Beca	984	590	60.0	49.9	342.8	687.0	8.7
			UNIDAD RESPONSABLE				66,626.8	64,889.2			

Hoja 31 De 32

ELABORÓ:

Cargo y Firma  
ENCARGADA ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ FERRER RAMIREZ

REVISÓ:

Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES

AUTORIZÓ:

Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA LÓPEZ

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)


SECTOR: 25 Consejería Jurídica y de Servicios Legales FECHA DE ELABORACION: 08 de Abril del 2002  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICABLE</b>				

1) Se refiere a los ingresos que recibe el Sector y a las transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Empresas

Hoja 32 De 32

ELABORO:   
Cargo y Firma  
ENLACE ADMINISTRATIVO  
LIC. BEATRIZ PEREZ RAMIREZ

REVISO:   
Cargo y Firma  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
DIRECTOR GENERAL  
LIC. RICARDO MOLINA TEGDORO